



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 24 de enero de 2025

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 27 de diciembre de 2024.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Comunidad de Religiosas Adoratrices de Burgos, para la realización del programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (Programa Betania), ejercicio 2025, con una aportación por esta entidad provincial de 30.000 euros.

ASESORÍA JURÍDICA. –

3. – Se acuerda promover conflicto colectivo para impugnar los artículos 46 y 48 del convenio de aplicación al personal laboral de la Diputación Provincial de Burgos, en lo relativo a las salvedades en ellos contempladas que permiten la inclusión de la prima de puntualidad, permanencia y asistencia y gratificaciones en el «complemento IT» a pesar de no ser retribuciones fijas. Y otorgar autorización a la asesoría jurídica para su promoción ante el juzgado que por turno corresponda.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda aprobar el proyecto modificado sin incremento de presupuesto, de instalación de caldera de biomasa para agua caliente sanitaria y calefacción en la Residencia para Personas Mayores «San Salvador» de Oña (Burgos), situada en carretera de Penches, n.º 4, de Oña, con presupuesto base de licitación de 520.953,68 euros (IVA incluido).

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

5.1. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.ª María Yolanda Sánchez Hernández contra la resolución de la convocatoria de subvenciones de apoyo a las farmacias rurales de la provincia de Burgos, ubicadas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes.

5.2. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Carlos Rol Gómez, contra la resolución de la convocatoria de subvenciones de apoyo a las farmacias rurales de la provincia de Burgos ubicadas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes.



EDUCACIÓN Y CULTURA. –

6. – Se acuerda no aceptar la renuncia a la subvención de 1.470 euros de la que resultó beneficiario el Colectivo Arqueológico y Paleontológico de Salas en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones culturales y centros regionales burgaleses, durante el año 2024, al no resultar ajustada a derecho.

HACIENDA. –

7. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2025 de la Diputación Provincial, por importe total de 55.074,71 euros.

8. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 9.945,32 euros.

PERSONAL. –

9.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 6 horas), por causa de fuerza mayor, por fontanero adscrito al SAJUMA, durante los días 7 y 8 de enero de 2025.

9.2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local y por la técnico de Promoción Agroalimentaria, durante el año 2025.

9.3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 38 horas y 30 minutos), por personal adscrito a la Unidad de Cultura, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024.

9.4. – Se acuerda autorizar la prestación de servicios extraordinarios a realizar durante el mes de enero de 2025, con una previsión de 5 horas de media por cada trabajadora, por empleadas de la Unidad de Nóminas.

9.5. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 34 horas y 10 minutos), por personal adscrito a Gabinete de Presidencia, durante el mes de diciembre de 2024.

9.6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 405 horas) por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de diciembre de 2024.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

10. – Quedar enterada del decreto n.º 2025000308, de fecha 14 de enero de 2025, de rectificación de error de hecho en las bases que han de regir la Convocatoria anticipada del Plan de Entidades Locales Menores 2025, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2024.



11.1. – Quedar enterada del decreto n.º 2025000309, de fecha 14 de enero de 2025, de resolución del recurso de reposición interpuesto por D. Diego Carcedo Castrillo contra la resolución n.º 2024013186 del diputado delegado provincial, de fecha 26 de diciembre de 2024, por el que se resolvía declarar la pérdida total de derecho al cobro de la subvención de la parte de la Junta de Castilla y León y la de esta Diputación del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez, incluida en el Fondo de Cohesión Territorial 2024.

11.2. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024013187, de fecha 26 de diciembre de 2024, de pérdida de derecho al cobro de la subvención al Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente, perteneciente al Fondo de Cohesión Territorial 2024.

11.3. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024013188, de fecha 26 de diciembre de 2024, de pérdida de derecho al cobro de la subvención a la Junta de Villalba de Losa, perteneciente al Fondo de Cohesión Territorial 2024.

11.4. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024013189, de fecha 26 de diciembre de 2024, de pérdida de derecho al cobro de la subvención al Ayuntamiento de San Millán de Lara, perteneciente al Fondo de Cohesión Territorial 2024.

11.5. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024013190, de fecha 26 de diciembre de 2024, de pérdida de derecho al cobro de la subvención al Ayuntamiento de Vizcaínos, perteneciente al Fondo de Cohesión Territorial 2024.

12.1. – Quedar enterada del Decreto n.º 2025000557, de fecha 20 de enero de 2025, de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida a la Junta Vecinal de Cuezva, al amparo de la convocatoria del Plan de Entidades Locales Menores 2024.

12.2. – Quedar enterada del Decreto n.º 2025000543, de fecha 17 de enero de 2025, de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida a la Junta Vecinal de Villalba de Losa, dentro de la convocatoria del Plan de Entidades Locales Menores 2024.

SECRETARÍA GENERAL. –

13. – Se acuerda aprobar la prórroga del acuerdo-marco de colaboración entre la Diputación Foral de Álava y la Diputación Provincial de Burgos, en relación con el Enclave de Treviño 2025-2029, así como los convenios específicos de colaboración que traen causa del acuerdo-marco.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. – No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 21 de marzo de 2025.

El secretario general,
José Luis M.ª González de Miguel